UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
SECRETARÍA GENERAL
15 OCT. 2008
ENTRADA Nº
SALIDA Nº 356

Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2008, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria de 6 de mayo y extraordinarias de 9 y 17 de junio, 15 y 31 de julio y 1 de octubre de 2008.

2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre integración de T.E.U. a T.U.
Se acuerda integrar a los siguientes funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad:

NOMBRE	D.N.I.	AREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
González Canalejo, Carmen	27.237.290-T	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia
Granados Gómez, Genoveva	27.239.031-Q	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia
Guerrero Villalba, José Antonio	24.281.078-R	Literatura Española	Filología
Nieto González, Francisco Jesús	34.859.348-Ñ	Organización de Empresas	Dirección y Gestión de Empresas
Prados Megías, Mª. Esther	34.204.045-H	Didáctica de la Expresión Corporal	Filología Francesa, Lingüística y Didáctica de la Expresión
Sánchez Cañadas, Antonio	27.220.467-E	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias Humanas y Sociales
Ruiz Sánchez, Rosendo	27.188.260-Y	Geometría y Topología	Geometría, Topología y Química Orgánica

3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación parcial de la estructura del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, y homologación de cargos.
Se acuerda modificar parcialmente la estructura del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y la correspondiente homologación de cargos, quedando tal y como figura en Anexo 1.

4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones a las Juntas de Centro de las Facultades de Psicología, Ciencias de la Educación y Humanidades.
Se acuerda que, de conformidad con la Resolución del Rector de la UAL, de fecha 22/7/2008, el Decano D. Manuel López Muñoz, que lo es de las Facultades de Psicología, Ciencias de la Educación y Humanidades, inste a las Juntas de Centro de las tres Facultades a que convoquen elecciones a las respectivas Juntas de Centro de conformidad con el Reglamento General de Procedimiento Electoral de la UAL, respetándose el calendario electoral aprobado por Consejo de Gobierno en fecha 06/05/2008, bien entendido que la campaña electoral es hasta el día 13 de enero y el 14 de enero es día de reflexión. Que el órgano competente para dirigir los Procesos Electorales en las Facultades, es la Junta Electoral del respectivo Centro. Que como quiera que actualmente sólo

Ctra. Sacramento s/n La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) www.ual.es • Teléfono 950 015324 - Fax: 950 015331

existe una Junta Electoral, de la antigua Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ésta será la competente para dirigir el presente Proceso Electoral, hasta la elección de los Decanos de los tres Centros, momento en el que dichos Centros deberán designar sus propias Juntas Electorales.

5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica.
Se acuerda posponer a un próximo Consejo de Gobierno la aprobación del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica.

6.- Aprobación, si procede, de Resolución de Incentivos a la Transferencia.
Se aprueba la Resolución de Incentivos a la Transferencia, que se adjunta como Anexo 2.

7.- Aprobación, si procede, de Propuesta para cubrir una vacante en las becas del Plan Propio de Investigación de 2007.
Se acuerda cubrir una vacante en las becas del PPI 2007, la cual será cubierta por D. Cristóbal López Sánchez, con efectos económicos y administrativos a partir del 1 de octubre de 2008.

8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre homologación del cargo de Director del Centro para la Evaluación y Seguimiento del cambio climático a Decano.
Se acuerda que el cargo de Director del Centro para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Climático sea homologado a Decano a efectos económicos y académicos. Asimismo, que los efectos económicos se hagan efectivos a partir del día siguiente al que la persona designada, en el caso, D. Hermelindo Castro, deje de recibir remuneración como alto cargo de la Junta de Andalucía.

9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación de Cátedras.
Se acuerda la creación de las Cátedras de "Empresa Familiar" y "Cajamar de Economía y Agroalimentación". Asimismo, se acuerda nombrar como asesores a las siguientes personas:

Empresa Familiar
- Por parte de la UAL:
  - Vicerrector de Planificación, Calidad y Relaciones con la Sociedad
  - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
  - Mª Ángeles Iniesta Bonillo, Profesora Titular de Comercialización e Investigación de Mercados.
  - Rosario Cañabate Pozo. Profesora Contratada Doctora Derecho Mercantil.

- Por parte de los patrocinadores:
  - Miguel Uribe Pérez: Presidente de ASEMPAL
  - Juan Corona: Instituto de Empresa Familiar
  - Mario Carranza: Asociación andaluza de Empresa Familiar
  - Carmen Caballero: Patrocinador Banco Santander

Fundación Cajamar
- Director: Jerónimo Molina Herrera
- Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Vicerrector de Planificación, Calidad y Relaciones con la Sociedad
- Vicerrector de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
- Jerónimo Pérez Parra. Director del Instituto las Palmerillas. Profesor Asociado de la UAL
- Luis Belmonte Ureña. Profesor Contratado Doctor
- Carmen Jiménez. Directora Gabinete Presidencia CAJAMAR
- María Luisa Trinidad García. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la UAL

10.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Programa "Ciencia y Experiencia", Universidad de Mayores, para el curso 2008/09.
Se aprueba el Programa "Ciencias y Experiencia", Universidad de Mayores, para el Curso 2008/2009.

Ctra. Sacramento s/n La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) www.ual.es • Teléfono 950 015324 - Fax: 950 015331

11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre homologación del cargo de Subdirector de la Universidad de Mayores a Vicedecano, solamente a efectos económicos.

Se acuerda que el cargo de Subdirector de la Universidad de Mayores sea homologado al del Vicedecano solamente a efectos económicos.

12.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Departamento de Lenguajes y Computación.

Se aprueba el Reglamento del Departamento de Lenguajes y Computación, que figura en Anexo 3.

13.- Aprobación, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias.

Se aprueban los siguientes Cursos de Enseñanzas Propias:

NOMBRE CURSO	DURACIÓN	ORGANIZADORES
TÍTULO PROPIO DE DETECTIVE PRIVADO 3er Curso Almería (2ª ed.)	630 horas	• Universidad de Almería • Colaboración: Centro Almeriense de Estudios Superiores
TÍTULO PROPIO DE DETECTIVE PRIVADO (2º Curso Granada)	495 horas	• Universidad de Almería Colaboración: Centro Almeriense de Estudios Superiores
TÍTULO EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN MENORES INFRACTORES (2ª Edición)	317 horas	• Universidad de Almería Colaboración: (ver organizadores documentación adjunta)

14.- Aprobación, si procede, de cambios en las condiciones del Máster Propio en "Demencias y Alzheimer".

Se acuerda introducir los siguientes cambios en las condiciones del Máster Propio en "Demencias y Alzheimer":

1. Que en el Perfil de Entrada aparezca un apartado más, el número 7 consistente en la realización de una entrevista de selección, formada por la Dirección del Máster, que valore los siguientes méritos: Expediente Académico, Profesional y de Investigación.
2. Que el número de alumnos que pueden matricularse se incrementa hasta 30.
3. Modificar el presupuesto según memoria académica-económica que figura en Anexo 4.

15.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de Másteres Oficiales, adecuados al R.D. 1393/2007, presentadas en la 2ª fase (8 de septiembre de 2008)

Se aprueban las siguientes propuestas de Másteres para el curso 2009-2010, bien entendido que están pendientes de ser autorizadas por el Consejo Andaluz de Universidades:

- Biotecnología Industrial y Agroalimentaria (Dptos. De Ingeniería Química y Biología Aplicada
- Química Avanzada Aplicada (Facultad de Ciencias Experimentales).Pendiente de acuerdos entre Áreas de Conocimiento y de aprobación en Junta de Facultad.
- Gestión y Economía de la Empresa (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Análisis y Valoración de Empresas en un Contexto Globalizado (Dpto. de Dirección y Gestión de Empresas)

Almería, 15 de octubre de 2008
LA SECRETARIA GENERAL

Mª Luisa Trinidad García

C/ra. Sacramento s/n La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) www.ual.es • Teléfono 950 015324 - Fax: 950 015331